

Santiago, 24 de abril de 2017

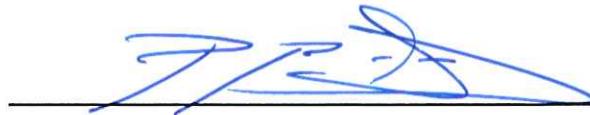
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y NCG N°30 de fecha 10.11.1989, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2017 acordó que el Diario en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad a contar de esta fecha será el Diario Financiero, en formato electrónico.

Sin otro particular, le saluda atentamente



PABLO DROGUETT CROVETTO

C.I. Nº 9.904.486-1
Gerente General
p.p. IPAL S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo

